

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 03 de noviembre 2020. Al Despacho del señor Juez el presente proceso ORDINARIO No. 20170073700 Adjudicado LUZ AMANDA NARANJO BUSTOS en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFICALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP, Procedente del H. Tribunal, informando que CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. Sirvasa proveer.

La Secretaria,

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C. 19 NOV. 2020 de Dos Mil Veinte (2020)

Visto el informe Secretarial que antecede, OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

En firme este proveído por Secretaría practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS ordenadas en Primera instancia (Fl. 238), a cargo de la parte Demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFICALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP y en favor de la Demandante LUZ AMANDA NARANJO BUSTOS incluyendo el monto de DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, como valor de las Agencias en Derecho.

Sin Costas en Segunda Instancia - (fl.255).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

El Juez,

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
HOY <u>20 NOV 2020</u>	SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR AUTOS EN EL ESTADO No. <u>16</u>	
KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA	
SECRETARIA	